

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE SONORA**

Licitación Pública Estatal No. LPO-926049950-006-2018

(Únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora)

De conformidad con lo que establece la normatividad estatal en materia de obra pública y servicios relacionados, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora convoca a las personas físicas o morales con experiencia, capacidad técnica y económica suficiente, a participar en la Licitación Pública de carácter estatal relacionada con la “CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION A LA SALUD EN HERMOSILLO, SONORA - SEGUNDA ETAPA” de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases Pago en Agencias Fiscales del Estado o en Banco BBVA Bancomer	Visita de Obra	Fecha Limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$ 1,000.00 (Son: Mil Pesos 00/100M.N.)	02 de febrero de 2018 a las 10:00 Horas	06 de febrero de 2018 Hasta las 14:00 horas	06 de febrero de 2018 12:00 Horas	13 de febrero de 2018 12:00 Horas
Plazo de Ejecución	Inicio	Terminación		Capital Contable Mínimo Requerido
140 días naturales	19 de febrero de 2018	8 de julio de 2018		\$4,700,000.00

La claves, conceptos, unidades y cantidades, se especifican en el catalogo de conceptos de las presentes bases.

1. Para cubrir los compromisos objeto de la presente licitación se cuenta con recursos estatales, autorizados por la Subdirección de Finanzas del ISSSTESON mediante oficio No. **DIYCP/477/2018 con fecha de 19 de enero de 2018**. 2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: www.compranet.sonora.gob.mx o bien en: la oficina de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON ubicada en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso, Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora, con horario: de Lunes a Viernes de 9:00 horas a 14:00 horas. 3. Para pagar el costo de las bases se deberá registrar previamente su interés mediante el uso de la opción “participar” en el sistema CompaNet Sonora (www.compranet.sonora.gob.mx) e imprimir pase a caja, documento necesario para realizar el pago de las bases, ya sea en la Agencia Fiscal del Estado de Sonora o en BBVA Bancomer hasta la fecha límite para adquirir bases. (Ver procedimiento de pago en bases) 4. La visita al sitio donde se proyectarán los trabajos será en los lugares que se detallan en las bases de licitación. 5. La Junta de Aclaraciones y la Presentación de Propuestas se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones, ubicada en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora, en la hora señalada.

Los siguientes requisitos deberán cubrir los interesados en la presente licitación (Documentación distinta a la parte técnica y económica de la proposición), mismos que se deberán presentar en un sobre dentro o fuera del paquete que contiene la propuesta el día y hora señalado para el acto de presentación y apertura de proposiciones. Además, para poder presentar el paquete antes mencionado deberán acreditar por fuera del mismo el recibo de pago de bases en caso de no ser así, no se aceptará la propuesta y se rechazará en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

a). Capital contable mínimo requerido, el que se indica, acreditable mediante la presentación de la Copia simple de la Declaración Fiscal 2015 y 2016 o Balance General auditado de la empresa al 31 de Diciembre del 2015 y 2016, avalado por Contador Público y pagos provisionales del impuesto sobre la renta del periodo de enero a noviembre de 2017. b). Escrito bajo protesta de decir verdad donde exprese que la información solicitada se encuentra actualizada; c). Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación; d). Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 63 y 118 de la Ley. e). Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición; f). Adicionalmente se deberá presentar escrito mediante el cual el representante legal manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada g). Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes. h). Pacto de integridad, escrito en total apego al **Anexo No. A2** de las bases de licitación i). Protocolo para la transparencia en materia de contratación y ejecución de la obra pública, escrito en total apego al **Anexo No. A3** de las bases de licitación j). Carta de la información de naturaleza confidencial k). En caso de presentar una propuesta conjunta: Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en las licitaciones sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales.

No se podrán subcontratar partes de la obra; Se debe de considerar que no se otorgará anticipo. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas; El contrato de obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado. **Se invita a la Secretaría de Hacienda y Contraloría del Estado de Sonora para que participen en los actos de la presente licitación.** De la misma forma cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación, apertura de proposiciones y fallos de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

Hermosillo, Sonora, a 25 de enero de 2018

MTRO. JOSE GABRIEL TAPIA MONTIEL
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE SONORA